

XI. Dirección Jurídica

Marco Jurídico

Por acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral de fecha 13 de octubre de 1998, se aprobó la formalización de la Dirección Jurídica como Unidad Técnica adscrita a la Secretaría Ejecutiva, quedando establecidas las atribuciones en el instrumento referido, mismas que fueron incorporadas en el artículo 65 del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral.

XI.1 Instrucción Recursal

XI.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2004 y del Calendario Anual de Actividades 2004.

1) Política General: Velar porque los actos del Instituto se ajusten a derecho; representarlo en cualquier procedimiento o juicio en que sea parte y brindar asesoría jurídica permanente a todos los órganos del Instituto.

1.1) Política Específica: Tramitar y sustanciar en forma expedita los medios de impugnación que sean interpuestos, así como desahogar los requerimientos que formule la autoridad judicial y desahogar los cumplimientos ordenados mediante resoluciones o acuerdos dictados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

CLAVE	ACTIVIDADES
DJDA0101001	Desahogar las consultas que se presenten con motivo del procedimiento recursal por parte de los órganos desconcentrados del Instituto.
DJDA0101002	Recibir y procesar la información que envíen los órganos del Instituto Federal Electoral acerca de la interposición de medios de impugnación.
DJDA0101003	Tramitar los medios de impugnación que se interpongan en contra de los actos emitidos por el Consejo General del Instituto.
DJDA0101004	Sustanciar los recursos de revisión que se interpongan en contra de actos de los órganos locales del Instituto Federal Electoral.
DJDA0101005	Desahogar los requerimientos formulados por autoridades judiciales.
DJDA0101006	Comunicar a los integrantes del Consejo General la interposición de los medios de impugnación así como la respectiva resolución.
DJDA0101007	Llevar a cabo un estudio jurídico de los medios de impugnación resueltos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en donde analicen las principales causas por las que se revocaron o modificaron determinados actos del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, con la finalidad de perfeccionar, en su caso, los criterios de interpretación institucionales.
DJDA0101008	Elaborar un compendio de antecedentes relevantes emitidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que sirva de consulta a los órganos del Instituto.

XI.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2004

- 1) DJDA0101001.- Se atendieron y desahogaron las consultas que formularon vía telefónica los órganos desconcentrados del Instituto.
- 2) DJDA0101002.- Se recibió y procesó la información enviada por los órganos desconcentrados del Instituto, relativa a la interposición o no de medios de impugnación.
- 3) DJDA0101003.- Se llevó a cabo la tramitación de los medios de impugnación interpuestos en el periodo que se informa, en contra de actos emitidos por el Consejo General de Instituto, mismos que consistieron en 17 Recursos de Apelación y 12 Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.
- 4) DJDA0101004.- En el periodo que se informa no se presentaron Recursos de Revisión en contra de actos de los órganos locales de este Instituto.
- 5) DJDA0101005.- Se desahogaron 4 requerimientos, de los cuales 3 fueron formulados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto de los expedientes SUP-RAP-063/2004, SUP-RAP-056/2004 y SUP-RAP-073/2004, interpuestos por el Partido de la Revolución Democrática, el Otrora Partido Político Nacional Fuerza Ciudadana y la Agrupación Política Nacional Foro Democrático respectivamente, y 1 por la Unidad de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en relación con la Acción de inconstitucionalidad número 26/2004 y sus acumuladas 27/2004 y 28/2004, promovidas por los Diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura del estado de Veracruz y por los Partidos Políticos Convergencia y Acción Nacional.
- 6) DJDA0101006.- Se ha comunicado oportunamente a los integrantes del Consejo General, la interposición de los medios de impugnación a que se refiere el presente informe, así como sus respectivas resoluciones.
- 7) DJDA0101007.- Se llevó a cabo el estudio jurídico de los medios de impugnación resueltos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los que se analizaron las causas por las que se revocaron o modificaron determinados actos del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, así como de sentencias emitidas en sesiones públicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el 2004, a excepción de los juicios laborales, con la finalidad de perfeccionar en su caso, los criterios de interpretación institucionales.
- 8) DJDA0101008.- Fue elaborado un compendio de antecedentes relevantes emitidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que sirva de consulta a los órganos del Instituto.

XI.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante el periodo que se reporta se desarrollaron como actividades no calendarizadas la certificación de 262 documentos derivados de diversos procedimientos. Ver Anexo 2

Asimismo, en este rubro de actividades, se realizaron en el trimestre que se informa un total de 118 notificaciones, cuyo soporte obra en el libro de gobierno correspondiente.

XI.1.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este subprograma no se realizaron actividades con otras áreas del Instituto.

XI.1.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

En este subprograma no existen trabajos en Comisión alguna.

XI.2 Quejas

XI.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2004 y del Calendario Anual de Actividades 2004.

1.- Política General: supervisar la realización de los actos derivados de la interposición de quejas y brindar asesoría jurídica permanente a todos los órganos del Instituto.

1.1) Política Específica: Tramitar y sustanciar en forma expedita las quejas conforme al procedimiento genérico establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; asimismo, notificar oportunamente a los representantes de los Partidos Políticos, la interposición de cualquier queja en contra de sus representados, a efecto de que concurran a hacer valer sus derechos conforme a la ley.

CLAVE	ACTIVIDADES
DJDA0202010	Atender las consultas que se presenten con motivo del procedimiento administrativo de quejas genéricas por parte de los órganos desconcentrados del Instituto.
DJDA0202011	Recibir y procesar la información que envíen los órganos del Instituto Federal Electoral acerca de los procedimientos de quejas genéricas.
DJDA0202012	Recibir, tramitar y sustanciar los procedimientos administrativos de quejas genéricas que se interpongan ante la Secretaría de la Junta General Ejecutiva, y llevar a cabo las investigaciones que se requieran.

DJDA0202013	Elaborar los proyectos de dictamen de la Junta General Ejecutiva respecto de los procedimientos administrativos de quejas genéricas.
DJDA0202014	Elaborar los anteproyectos de resolución o acuerdos de devolución del Consejo General respecto de los procedimientos administrativos de quejas genéricas, para ser sometidos a la consideración de la Comisión de Proyectos de Resolución o Devolución.
DJDA0202015	Elaborar los proyectos de resolución o acuerdos de devolución del Consejo General respecto de los procedimientos administrativos de quejas genéricas.
DJDA0202016	Capacitar y actualizar al personal de la Dirección Jurídica, así como al de los órganos desconcentrados que lo soliciten, mediante cursos especializados o cualquier otro medio, en materia de quejas genéricas, de conformidad con sus necesidades específicas, en el marco de la normatividad aplicable.
DJDA0202017	Elaborar los informes de quejas genéricas que debe rendir el Secretario Ejecutivo en cada sesión ordinaria del Consejo General.
DJDA0202018	Actualizar la base de datos del sistema que contiene los criterios del Consejo General respecto de las resoluciones emitidas dentro de los procedimientos de quejas genéricas.
DJDA0202019	Auxiliar a la Comisión de Fiscalización de los recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas en la tramitación de las quejas que son de la competencia de dicha Comisión.

XI.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2004

- 1) DJDA0202010.- Se atendió el 100% de las consultas que se presentaron con motivo del procedimiento administrativo de quejas genéricas por parte de los órganos desconcentrados del Instituto Federal Electoral.
- 2) DJDA0202011.- Se recibió y procesó la información que enviaron los órganos del Instituto Federal Electoral acerca de los procedimientos de quejas genéricas.
- 3) DJDA0202012.- Se tramitaron y sustanciaron durante el periodo que se informa, **trece** procedimientos administrativos de quejas genéricas que se interpusieron ante la Secretaría de la Junta General Ejecutiva.
- 4) DJDA0202013.- Se elaboraron los proyectos de dictamen de la Junta General Ejecutiva respecto de los procedimientos administrativos de quejas genéricas.
- 5) DJDA0202014.- Se elaboraron los anteproyectos de resolución o acuerdos de devolución del Consejo General respecto de los procedimientos administrativos de quejas genéricas, para ser sometidos a la consideración de la Comisión de Proyectos de Resolución o Devolución.
- 6) DJDA0202015.- Se elaboraron los proyectos de resolución o acuerdos de devolución del Consejo General respecto de los procedimientos administrativos de quejas genéricas.

7) DJDA0202016.- Se impartió un curso de actualización dirigido al personal de la Dirección Jurídica en materia de quejas genéricas.

8) DJDA0202017.- Se elaboraron los informes de quejas genéricas que debe rendir la Secretaria Ejecutiva en cada sesión ordinaria del Consejo General.

9) DJDA0202018.- Se actualizó la base de datos del sistema que contiene los criterios del Consejo General respecto de las resoluciones emitidas dentro de los procedimientos de quejas genéricas.

10) DJDA0202019.- Se auxilió a la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas en la tramitación de las quejas de su competencia.

Respecto de la notificación oportuna a los representantes de los Partidos Políticos, de la interposición de cualquier queja en contra de sus representados, a efecto de que concurran a hacer valer sus derechos conforme a la ley, debe decirse que guarda relación con la actividad DJDA0202012.

En este sentido, durante el periodo que se informa, se notificó a los denunciados el inicio del procedimiento administrativo de los expedientes de quejas genéricas que se relacionan a continuación:

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO
JGE/QRAMG/CG/035/2004	Roberto Alejandro Meza García	PRD
JGE/QICBL/CG/036/2004	Ismael Ciro Bravo López	PRD
JGE/QMBD/CG/037/2004	Miguel Bess-Oberto Díaz	PT
JGE/QGMM/CG/038/2004	Gabriela Martín Morones	PT
JGE/QPRI/CG/039/2004	PRI	PRD
JGE/QCG/040/2004	Consejo General	Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía APN

JGE/QCG/041/2004	Consejo General	Movimiento Patriótico Mexicano APN
JGE/QCG/042/2004	Consejo General	Fuerza del Comercio APN
JGE/QCG/043/2004	Consejo General	Asociación Ciudadana del Magisterio APN
JGE/QPRI/CG/044/2004	PRI	PRD
JGE/QCG/045/2004	Consejo General	Conciencia Política APN
JGE/QCG/046/2004	Autoridad Electoral	PAN
JGE/QCG/047/2004	Autoridad Electoral	PRD

XI.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante el periodo que se reporta se desarrollaron como actividades no calendarizadas la certificación de 49 documentos derivados de diversos procedimientos. Ver anexo 2

XI.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este subprograma no se realizaron actividades con otras áreas del Instituto.

XI.2.5 Trabajos realizados en la (s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica.

En este subprograma se coadyuvó como Secretaría Técnica en una sesión de la Comisión de Proyectos de Resolución o Devolución. Ver Anexo 4

XI.3 Servicios Legales

XI.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2004 y del Calendario Anual de Actividades 2004.

1) Política General: Velar porque los actos del Instituto se ajusten a derecho; representarlo en cualquier procedimiento o juicio en que sea parte y brindar asesoría jurídica permanente a todos los órganos del Instituto.

1.1) Política Específica: representar, salvaguardar y defender los intereses y el patrimonio del Instituto ante autoridades administrativas o judiciales y ante particulares, así como coadyuvar en la elaboración, revisión y autorización de los contratos que requiera suscribir la autoridad electoral federal.

CLAVE	ACTIVIDADES
DJDA0303020	Apoyar jurídicamente a la Secretaría Ejecutiva en la admisión, substanciación y resolución de los recursos de inconformidad.
DJDA0303021	Tramitar los exhortos y mandatos judiciales ante las diferentes áreas del Instituto vigilando su debido cumplimiento. Esta actividad es permanente y no cuantificable toda vez que depende de los requerimientos judiciales que se presenten.
DJDA0303023	Representar legalmente al Instituto en las controversias de carácter laboral ante las autoridades correspondientes.
DJDA0303025	Representar legalmente al Instituto en las controversias de carácter penal.
DJDA0303027	Revisar y en su caso validar los contratos y convenios que remitan las diferentes áreas del Instituto y órganos desconcentrados para su sanción.
DJDA0303028	Atender los asuntos de orden jurídico que se presenten con motivo de las operaciones de las áreas y en su caso por instrucciones de las autoridades superiores así como de los órganos desconcentrados del Instituto.
DJDA0303029	Participar en las reuniones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles.
DJDA0303030	Tramitar la documentación en materia de ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos.
DJDA0303031	Atención a solicitudes de información de diversas autoridades sobre ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral.
DJDA0303032	Llevar el registro de los contratos y convenios modificatorios a los contratos de prestación de servicios celebrados por el Instituto.

1.2) Política Específica: brindar a los diversos órganos institucionales que lo soliciten, asesoría en materia civil, mercantil, penal, laboral, administrativa y de amparo.

CLAVE	ACTIVIDADES
DJDA0303022	Llevar el seguimiento en sus diferentes instancias de los juicios en que es parte el Instituto en materia civil y mercantil.
DJDA0303024	Representar legalmente al Instituto en controversias de carácter contencioso ante autoridades responsables.
DJDA0303026	Representar legalmente al Instituto ante los Tribunales Federales respecto de los juicios de amparo como autoridad responsable, quejoso o tercero perjudicado, esta actividad es permanente y no cuantificable, depende de los juicios que se presenten.

XI.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2004

1) DJDA0303020.- Se brindó apoyo jurídico a la Secretaría Ejecutiva en la tramitación de 2 recursos de inconformidad.

2) DJDA0303023.- Se representó legalmente al Instituto ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a efecto de dar contestación a 5 demandas laborales, se atendieron 5 audiencias de conciliación, admisión y desahogo de pruebas y alegatos, se compareció en 18 notificaciones; se elaboraron 5 pliegos de posiciones, se elaboraron 6 promociones solicitando la devolución de documentos de juicios concluidos; se recogieron 7 documentos pertenecientes a expedientes laborales. Se atendió 1 audiencia en la Junta Especial Número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal. Asimismo, se brindaron 48 asesorías legales sobre la aplicación de sanciones administrativas a nivel nacional y se dieron 67 opiniones jurídicas en materia laboral a autoridades diversas del Instituto, a solicitud de las mismas.

3) DJDA0303025.- Se representó legalmente al Instituto en las controversias de carácter penal, realizando las siguientes acciones:

EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES, FEPADE:	RESPECTO DE LOS DELITOS PATRIMONIALES:
<ul style="list-style-type: none"> - Se iniciaron 122 expedientes. - Se asistió a 356 comparecencias. - Se formularon y presentaron 30 denuncias. - Se hicieron nuestras 56 denuncias. - Se ratificaron 26. - Se recibieron 216 notificaciones. - Se giraron 126 oficios: <ul style="list-style-type: none"> • 30 proporcionando información. • 18 solicitando información y documentación requerida por los agentes del ministerio público. • Se elaboraron 77 oficios reintegrando documentación electoral al Registro Federal de Electores. • Se presentó una vista a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se iniciaron 23 expedientes. - Comparecencias: <ul style="list-style-type: none"> - 21 en las mesas de trámite del Reclusorio Norte. - 4 en las mesas de trámite del Reclusorio Sur. - 58 en las mesas de trámite del Reclusorio Oriente. - 99 en la Delegación Metropolitana de la Procuraduría General de la República y Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. - Se elaboraron 155 oficios: <ul style="list-style-type: none"> - En 76 se solicitó información y documentación que fue requerida por los agentes del ministerio público. - En 79 se reintegró documentación y se proporcionó información. - Se acreditó propiedad en 7 averiguaciones previas. - Se formuló 1 denuncia. - Se hicieron nuestras 1. - Se ratificaron 6. - Se giraron 39 oficios al Departamento de Administración de Riesgos, solicitando la documentación necesaria para acreditar la propiedad de bienes del Instituto, o bien remitiendo comparecencias de acreditación de propiedad o devolviendo documentación (facturas).

4) DJDA0303027.- Se revisaron 39 contratos de los cuales se validaron 33 a suscribirse por el Instituto, 13 contratos de prestación de servicios, 11 de prestación de servicios profesionales, 4 de obra pública y 5 de reposición en especie; 6 contratos de prestación de servicios no fueron

validados. Asimismo, se recibieron y revisaron 43 proyectos de contratos de los que se desprenden 20 de prestación de servicios, 8 de prestación de servicios profesionales, 5 de obra pública, 1 de coedición, 3 convenios, 2 convenios de reposición en especie y 4 de donación.

5) DJDA0303029.- Se acudió en carácter de asesor legal a 44 reuniones entre las que se encuentran las de revisión de bases de las licitaciones públicas e invitaciones restringidas, sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Comité de Bienes Muebles; Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas; Comité Técnico para la Administración de Documentos; Juntas aclaratorias, actos de apertura de ofertas técnicas y entrega de ofertas económicas.

6) DJDA0303030.- En relación con la documentación en materia de ejercicio de derechos políticos de los ciudadanos, se revisaron 25 sentencias y autos de formal prisión de las que 25 se remitieron a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para su trámite; asimismo, no se archivó ninguna sentencia, en virtud de no decretarse la suspensión de derechos políticos a ningún ciudadano.

7) DJDA0303031.- Se atendieron 452 solicitudes de información en sentido negativo a diversas autoridades sobre 490 ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral.

8) DJDA0303032.- Durante este trimestre no se registraron ni archivaron contratos de prestación de servicios, contratos de prestación de servicios profesionales, convenios de apoyo y colaboración, convenio específico y convenios modificatorios debidamente formalizados, celebrados por el Instituto.

9) DJDA0303022.- Se realizaron 50 seguimientos a las controversias en materia civil.

10) DJDA0303024.- En representación legal del Instituto en las controversias de carácter contencioso, no se realizaron promociones ante las compañías afianzadoras.

11) DJDA0303026.- Se realizaron 50 seguimientos a los juicios de amparo como tercero perjudicado y como autoridad responsable.

XI.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

1) Durante el periodo que se reporta se desarrollaron como actividades no calendarizadas la certificación de 49 documentos derivados de diversos procedimientos. Ver Anexo 2.

2) Se elaboraron diversos oficios mediante los cuales se proporcionaron las resoluciones procedentes respecto de los casos planteados. Ver Anexo 2.

3) Se brindó asesoría a la Comisión de Responsabilidades Administrativas respecto de la queja interpuesta en contra del Contralor Interno por el C. Víctor Hugo Madrigal Guzmán. Ver Anexo 2.

XI.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este subprograma no se realizaron actividades con otras áreas del Instituto.

XI.3.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

En este subprograma no existen trabajos en Comisión alguna.

XI.4 Normatividad y Consulta Electoral

XI.4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2004 y del Calendario Anual de Actividades 2004.

1) Política General: Velar porque los actos del Instituto se ajusten a derecho; representarlo en cualquier procedimiento o juicio en que sea parte y brindar asesoría jurídica permanente a todos los órganos del Instituto.

1.1) Política Específica: Fomentar que los actores de los órganos institucionales se ajusten a los lineamientos y criterios legales aplicables, brindando además asesoría jurídico-electoral a dichos órganos, en forma clara y expedita.

CLAVE	ACTIVIDADES
DJDA0404033	Revisar, validar o, en su caso, elaborar los proyectos de convenios y anexos técnicos en materia electoral, que suscriba el Instituto Federal Electoral con los gobiernos estatales y los organismos comiciales locales.
DJDA0404034	Revisar, validar o, en su caso, elaborar los proyectos de convenios de apoyo y colaboración a suscribirse con entidades, instituciones y universidades públicas y privadas o de carácter internacional, cuando así proceda, que deseen colaborar con el Instituto, recibiendo o impartiendo capacitación, realizando estudios o cualquier otro género de actividades en el ámbito de sus fines institucionales.
DJDA0404035	Revisar, validar o, en su caso, elaborar los proyectos de convenios de apoyo y colaboración a suscribirse con instituciones públicas y privadas en materia de educación cívica y difusión de la cultura democrática, de manera conjunta con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
DJDA0404036	Actualizar el acervo normativo electoral de la Dirección Jurídica, compilando y sistematizando las constituciones, legislaciones electorales y normatividad relativa a los medios de impugnación comiciales de las entidades federativas del país.
DJDA0404037	Llevar el control y seguimiento de los acuerdos, resoluciones, informes y demás disposiciones que emita el Consejo General del Instituto Federal Electoral, que sean publicados en el Diario Oficial de la Federación.
DJDA0404038	Brindar apoyo a las comisiones de Reglamentos y Transparencia del Instituto Federal Electoral, en las que por disposición legal el titular de la Dirección Jurídica es el Secretario Técnico.
DJDA0404039	Coadyuvar en la capacitación y actualización del personal de la Dirección Jurídica, así como la de los órganos desconcentrados que los soliciten, mediante cursos especializados o cualquier otro medio que disponga la misma, en materia jurídico-electoral.

Suscripción y revisión de Anexos Técnicos

DJDA0404040	Elaborar opiniones con la debida motivación y fundamentación técnico-jurídica respecto de las consultas que formulen los órganos centrales y desconcentrados del Instituto, así como las dependencias, entidades y ciudadanía en general, que puedan conformar criterios de generalización en la aplicación de la legislación electoral federal.
DJDA0404041	Difundir las disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación a los diversos órganos del Instituto Federal Electoral, relacionadas con sus actividades.
DJDA0404042	Revisar, validar y, en su caso, elaborar los proyectos de acuerdo, informes, dictámenes y resoluciones de la Junta General Ejecutiva, el Consejo General y demás órganos del Instituto Federal Electoral.

XI.4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2004

1) DJDA0404033.- Se revisó y validó el proyecto de Convenio de Apoyo y Colaboración con el organismo electoral del Estado de México.

Asimismo, se suscribieron y revisaron los Anexos Técnicos siguientes:

ESTADO	Suscripción	Revisión
Baja California Sur	Anexo Técnico No. 2 en materia del R.F.E. Anexo Técnico Número Tres al Convenio de Apoyo y Colaboración	Previa Previa
Distrito Federal	Anexo Técnico No. 3 en materia del R.F.E.	Previa
Guerrero		Addenda al Anexo Técnico al Convenio de apoyo y colaboración
Hidalgo		Addenda al Anexo Técnico al Convenio de apoyo y colaboración
México		Anexo Técnico al Convenio de apoyo y colaboración

2) DJDA0404034.- Se revisaron, validaron o, en su caso, elaboraron 9 Convenios de Apoyo y Colaboración con entidades, instituciones y universidades públicas y privadas o de carácter internacional.

3) DJDA0404036.- Se dio seguimiento a la actualización del acervo jurídico-electoral de la Dirección con la legislación del Estado de Chihuahua, misma que fue reformada, según reporte de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en dicha entidad.

4) DJDA0404037.- Se incorporaron al control de acuerdos, dictámenes y resoluciones para consulta de los diferentes órganos del Instituto Federal Electoral, las disposiciones que durante en el período que se informa fueron emitidas por el Consejo General y publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

5) DJDA0404039.- No se solicitó el apoyo para coadyuvar en la capacitación y actualización del personal de la Dirección Jurídica y órganos desconcentrados.

6) DJDA0404040.- Por cuanto a la asesoría legal brindada a los órganos centrales, delegacionales y subdelegacionales de la autoridad electoral federal, se desahogaron diversas consultas planteadas en el ámbito jurídico-electoral, inclusive vía telefónica, apegándose invariablemente dicho asesoramiento a los principios rectores de la función electoral federal.

7) DJDA0404041.- Como tarea sistemática se realizó el análisis y síntesis informativa del Diario Oficial de la Federación, difundiendo a la Presidencia, Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas y a las Unidades Técnicas las disposiciones jurídicas de relevancia, publicadas en dicho órgano de difusión, relacionadas con las actividades del Instituto.

8) DJDA0404042.- Asimismo, se revisaron y, en su caso, validaron distintos proyectos de acuerdos, dictámenes y resoluciones del Consejo General del Instituto Federal Electoral y de la Junta General Ejecutiva, solicitados por diversos órganos de la Institución.

XI.4.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

En este subprograma no hubo actividades no calendarizadas.

XI.4.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este subprograma se coadyuvó con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la revisión, validación o, en su caso, elaboración de 13 Convenios de Apoyo y Colaboración a suscribirse con instituciones públicas o privadas en materia de educación cívica y difusión de la cultura democrática. Ver Anexo 3

XI.4.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

En este subprograma se coadyuvó como Secretaría Técnica en la Comisión de Acceso a la Información, celebrándose tres sesiones. Ver Anexo 4

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Programa: 01 Instrucción Recursal

Denominación de la actividad	Descripción de la Actividad	Política específica
Certificación de documentos varios.- Total 262	<p>Elaboración de certificación de documentos utilizados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Los medios de impugnación que se presentan en contra de actos del Consejo General del Instituto Federal Electoral. b) Notificación de resoluciones y acuerdos del Consejo General del Instituto Federal Electoral. c) Requerimientos de la Sala Superior y/o Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. d) Requerimientos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. e) Requerimientos de Autoridades Electorales Estatales. 	Atención de medios de impugnación, requerimientos de órganos jurisdiccionales federales y estatales
Notificaciones.- Total 118	<p>Elaboración de acuerdos y razones de retiro de notificaciones realizadas a través de los estrados del Instituto Federal Electoral, de oficios y cédulas de notificación a consejeros electorales, ciudadanos, partidos políticos nacionales y agrupaciones políticas nacionales, respecto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Acuerdos o resoluciones emitidas por el Consejo General del Instituto Federal Electoral. b) De emplazamiento de quejas genéricas. c) De requerimientos ordenados en el procedimiento de quejas genéricas. d) De oficios de diversas instancias del Instituto Federal Electoral. 	Desahogo de cumplimientos ordenados mediante resoluciones o acuerdos dictados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Subprograma: 02 Quejas

Denominación de la actividad	Descripción de la Actividad	Política específica
Certificación de documentos varios.- Total 49	Se realizaron compulsas, entre la documentación que obra en poder del Instituto y las copias simples de la misma, haciendo constar la identidad existente entre el contenido de ambas.	1.1) Tramitar y sustanciar en forma expedita las quejas conforme al procedimiento genérico establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. 1.2) Notificar oportunamente a los representantes de los partidos políticos, la interposición de cualquier queja en contra de sus representados, a efecto de que concurran a hacer valer sus derechos conforme a la ley.

Subprograma: 03 Servicios Legales

Denominación de la actividad	Descripción de la Actividad	Política específica
Certificación de documentos varios.- Total 147	Relacionadas con: 1) Resoluciones (2). 2) Expedientes laborales (94), relativas a documentación oficial de averiguaciones previas en trámite (4). 3) Documentos electorales de ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral (47).	
Emitir opinión sobre el procedimiento a seguir en los casos de extravío o faltante de un documento electoral, que resulte de un arqueo en las diversas vocalías locales y distritales del Instituto Federal Electoral.	Se elaboró 1 oficio mediante el cual se proporcionó la resolución que se consideró procedente respecto del caso planteado.	Brindar a los diversos órganos institucionales que lo soliciten, asesoría en materia civil, mercantil, penal, laboral, administrativa y de amparo.
Asesoría en materia de quejas. (Comisión de Responsabilidades Administrativas)	Informe sobre queja en contra del Contralor Interno, interpuesta por el C. Víctor Hugo Madrigal Guzmán.	Se acordó prevenir al quejoso para que aclarara su escrito inicial y se requirió al Contralor Interno que remitiera copia certificada del expediente identificado con el número CI/ 14/102/2001.

Anexo 3

Coordinación de actividades con Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
DECEYEC y DJ	Fomentar que los actores de los órganos institucionales se ajusten a los lineamientos y criterios legales aplicables, brindando además asesoría jurídico-electoral a dichos órganos, en forma clara y expedita.	Revisar, validar o, en su caso, elaborar Convenios de Apoyo y Colaboración, a solicitud de DECEYEC	Convenios a suscribirse con instituciones públicas o privadas en materia de educación cívica y difusión de la cultura democrática (13 instrumentos).

ANEXO 4

Trabajos realizados en la (s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: Proyectos de Resolución o Devolución

Número de sesiones de la Comisión realizadas durante el periodo: 1

Temas Relevantes	Resumen	Observaciones
Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución de los dictámenes valorados por la Comisión y aprobados por la Junta General Ejecutiva.	Se analizaron las consideraciones que realizaron los integrantes de la Comisión al discutir y aprobar los dictámenes propuestos por la Junta General Ejecutiva, para ser puestos a consideración del Consejo General.	Sesión celebrada en fecha 6 de diciembre.

Comisión: Transparencia y Acceso a la Información

Número de sesiones de la Comisión realizadas durante el periodo: **3**

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Aprobación de la resolución CCTAI-REV-002/04, en acatamiento a sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Acuerdo de la Comisión del Consejo para la Transparencia y Acceso a la Información, correspondiente al día veintiocho de octubre del año dos mil cuatro, en acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída al Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, identificada con el número SUP-JDC-216/2004.	Se ordenó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos entregar la documentación solicitada por el C. Arturo Zárate en los términos mandados por la sentencia identificada con el número SUP-JDC-216/2004.
Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución CCTAI-REV-006/04.	Se acordó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión prorrogar el plazo para resolver el asunto por veinte días más, en términos de lo dispuesto por el artículo 35.5 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	El plazo sólo es prorrogable por una sola ocasión.
Aprobación de la Resolución CCTAI-REV-006/2004	Acuerdo de la Comisión del Consejo para la Transparencia y Acceso a la Información, correspondiente al día veinticinco de noviembre del año dos mil cuatro.	Se confirma la resolución del Comité de Información, identificada con el número CI033/2004, emitida en sesión de fecha seis de agosto de dos mil cuatro, por la que se ratificó la clasificación llevada a cabo por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto de la información contenida en el expediente identificado con el número Q-CFRPAP 19/00 PRI VS. AC, por una parte, y por otra, se ordena a dicha Dirección Ejecutiva desclasificar documentación adicional, en términos de lo expresado en la parte final del considerando sexto del fallo de mérito.
Informe que presenta la Presidencia de la Comisión del Consejo para la Transparencia y el Acceso a la Información respecto de los avances institucionales en materia de transparencia.	El informe se refirió a las mejoras que las diferentes áreas del Instituto han conseguido en seis rubros, a saber: Unidad de Enlace, Comité de Información, obligaciones de transparencia, información, archivos y normatividad en la materia.	Se acordó instruir al Secretario Técnico de la Comisión para solicitar a la Secretaría Ejecutiva información sobre el contenido del Programa de Capacitación elaborado con base en el acuerdo de colaboración que tiene el Instituto Federal Electoral con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.
Aprobación de la Resolución CCTAI-REV-007/2004	Acuerdo de la Comisión del Consejo para la Transparencia y Acceso a la Información, correspondiente al día diecisiete de diciembre del año dos mil cuatro.	Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración entregar al C. Arturo Zárate Vite la información relativa a las medidas de austeridad implementadas por el Instituto durante el ejercicio del año 2004 y la expresión monetaria de los ahorros obtenidos como resultado de dicha implementación.

<p>Aprobación de la Resolución CCTAI-REV-008/2004</p>	<p>Acuerdo de la Comisión del Consejo para la Transparencia y Acceso a la Información, correspondiente al día diecisiete de diciembre del año dos mil cuatro.</p>	<p>Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos entregar al C. José Roberto Ruiz Saldaña la información relativa a los inmuebles con que cuentan los partidos políticos nacionales, así como su ubicación y, en caso de no contar con la misma, solicitarla a los propios partidos políticos.</p>
---	---	---